

Expte. CONTR 2026 84020

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de Delegación de Competencias de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de 14 de noviembre de 2023 (BOJA 223, de 21 de noviembre).

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SITO EN LA PUERTA DE NAVARRA DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE SEVILLA", a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

* D.^a Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya

Vocales:

* D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado en la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, o persona que lo sustituya.

* D.^a M.^a Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias a, o persona que la sustituya.

* D.^a María Cecilia Ferrer Troyano, Titular del Gabinete de Planificación del Servicio de Administración General, o persona que la sustituya.

* D. Juan José Franco Martín, Jefe de Servicio de Documentación Jurídica y Administración, o persona que lo sustituya.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	27/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBYFMHQFGXREL4KWMV6YJFNHQE	PÁG. 1/2	



Secretaria:

* D^a. Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, o persona que la sustituya.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta Resolución en el Perfil de Contratante de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE PRESIDENCIA
Fdo.: M^a de la Almudena Gómez Velarde.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	27/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBYFMHQFGXREL4KWMV6YJFNHQE	PÁG. 2/2	